



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las áreas competentes extirpe las medidas que garanticen la correcta vigilancia epidemiológica del sarampión en el territorio provincial; informándose asimismo a la población en general.


PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




FUNDAMENTOS

La última vez que en nuestro país se confirmaron casos de sarampión fue hace nueve años, cuando en 2000 se detectaron seis pacientes en la provincia de Córdoba. Desde entonces, el virus que provoca esa enfermedad infecciosa que se contagia a través de la tos o el estornudo de una persona infectada parecía estar bajo control.

Pero un alerta epidemiológico difundido el martes 4 de Febrero por el Ministerio de Salud confirmó dos casos de sarampión en bebés mellizos menores de un año, que viven con sus papás en la ciudad de Buenos Aires. Los casos fueron confirmados por el Laboratorio Nacional de Referencia. El 4 de febrero de 2009, dice el alerta, "el Departamento de Epidemiología de la Ciudad de Buenos Aires recibe la notificación de dos casos de sarampión. Se trata de hermanos mellizos de 10 meses de edad (...), que fueron atendidos en un centro asistencial privado".

Uno de los pequeños comenzó con síntomas (fiebre de 38° o más, manchitas en la cara y el resto del cuerpo y catarro) el 30 de diciembre y estudios de laboratorio (anticuerpos IgM e IgG) confirmaron la sospecha. A los tres días, el hermano empezó a tener los mismos síntomas.

Si bien la fuente de contagio habría sido un adulto proveniente del extranjero, en virtud de que los niños habrían estado en la Ciudad de Avellaneda es que solicito acompañen la iniciativa.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires